



RECENTRALIZACIÓN MUNICIPAL EN AMÉRICA LATINA.

Algunas Razones Explicativas

XXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES

Miami, 16 de junio de 2015

Daniel Cravacuore

Director

Unidad de Gobiernos Locales

Universidad Nacional de Quilmes

Director Argentina

Instituto Iberoamericano de Investigación Urbana y Territorial

Unión Iberoamericana de Municipalistas

Editor

Revista Iberoamericana de Estudios Municipales

ICHEM – Universidad Autónoma de Chile

DENOMINACIÓN DEL PROCESO

En América Latina:

- RECENTRALIZACIÓN (C. Mascareño Quintana 2007)
- INVOLUCIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN (Delfino 2008)
- NEOCENTRALIZACIÓN (González de Olarte, 2000; T. Guillén López 2015)

En el mundo:

RECENTRALIZATION

- Malasia: P. Siew Nooi (2008)
- Vietnam: E. Malesky *et alii* (2013)
- Lituania: E. Gaule (2010)
- Sudáfrica R. Cameron (2015)
- Turquía: H. Akilli & Akilli (2014)
- Uganda: L. Nabaho (2013); J. Lewis (2013)

PRODUCCIÓN ACADÉMICA LATINOAMERICANA RECIENTE

- *América Latina*: J. Tyler Dickovick (2011), K. Eaton (2013), D. Cravacuore (2014)
- *Argentina*: D. Cravacuore (2014), C. Tecco (2015)
- *Colombia*: C. Duarte (2013), D. Valencia Tello *et al.* (2013)
- *México*: A. Carrera Hernández (2015); A. Sánchez Bernal (2014)
- *Venezuela*: R. Álvarez (2013)

- *Seminarios académicos latinoamericanos*: ICHM - UA (2014), UAM (2015)

NUESTRA PERSPECTIVA

- *Emergencia* de un ciclo recentralizador, opuesto a la descentralización.
- Excede la matriz ideológica predominante, la forma estatal, las características del sistema municipal, los recursos disponibles.
- *Hito recentralizador*: fallo de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Venezuela sobre primacía de la legislación nacional en asuntos municipales.
- *Últimos hitos descentralizadores*: sanción de la ley de Descentralización Municipal en Uruguay (2010); de la L.O.M. en Paraguay (2010); lineamientos del VI Congreso del PC en Cuba (2011); Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización, en Chile (2014)

MANIFESTACIÓN POLÍTICA

1. Recentralización competencial en favor del Estado o de gobiernos intermedios;
2. Aparición de sistemas alternativos/competitivos de gestión local;
3. Retención de regalías originadas en la explotación de recursos naturales;
4. Reducción de los recursos regulares y reemplazo por transferencias discrecionales.

- La puja por la distribución de la renta nacional.
- La expansión del personalismo y la crisis de los partidos políticos.
- La limitación del acceso de la oposición a gobiernos locales y la proyección de liderazgos.
- La pérdida de poder de los legisladores, rivalizando con los políticos locales.
- La voluntad de la burocracia central de recuperar su poder.
- El deseo de las grandes empresas de evitar la negociación con múltiples actores territoriales.